

Reseña:

Rediseño curricular
de la Licenciatura en Relaciones
Internacionales, de la
Universidad La Salle
Ciudad de México

María Elena Pompa Dávalos *

El actual contexto internacional, caracterizado por la crisis financiera internacional, derrumbe de los precios internacionales del petróleo y los fenómenos de la transnacionalización del terrorismo y migraciones forzadas, brindan una coyuntura en la que se consideró necesario incluir la formación de jóvenes interesados en analizar la problemática mundial con un respaldo en áreas metodológicas, económicas, políticas e históricas.

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, puede establecerse que la prioridad del sexenio es la de proyectar a “México como un actor con Responsabilidad Global”, ello implica contar con estabilidad macroeconómica, continuar con el fomento a la integración regional con énfasis en el área de América del Norte y la Alianza del Pacífico, así como aprovechar las ventajas comparativas nacionales a partir de los recursos naturales.

Todo lo anteriormente expuesto, fue considerado en el rediseño curricular que elaboró un equipo de catedráticos de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho conformados a partir de cuatro academias, a saber, estudios internacionales, ciencia política, derecho y economía, quienes en conjunto con el área de Planeación Curricular de la Universidad

* Maestra de tiempo completo- Jefa de Carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Licenciada en Relaciones Internacionales por la FES Acatlán- UNAM, Maestra en Historia de México, y Doctora en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Catedrática de la asignatura de “Estados Unidos y Canadá: política y gobierno”. Miembro del Consejo Universitario de la Ulsa, del Consejo Editorial de la Revista Académica de la Facultad de Derecho, Editora Responsable de la Revista *Muuch’xímbal*.

La Salle y previa autorización del Vicerrector Académico y del Director de la Facultad de Derecho, se enfocaron a realizar una profunda revisión del mapa 2008, a fin de posibilitar la vigencia de los objetivos y pertinencia de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales de cada uno de los programas que fueron actualizados y de los de nueva creación para constituir el Plan 2015. En todos se puso especial atención en las actividades de aprendizaje coordinadas por el docente y las de trabajo independiente, así como en contar con bibliografía y bases de datos pertinentes.

Cabe mencionar que se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con empleadores, académicos externos, egresados y alumnos del último año de la licenciatura. La retroalimentación recibida de su parte fue un elemento fundamental para lograr una relación eficaz entre teoría y práctica, es decir, para responder a las necesidades del mercado laboral sin perder el perfil humanista y multidisciplinario. Ello forma parte del compromiso institucional lasallista de ofrecer programas actualizados que cumplan con las necesidades sociales.

El proceso conllevó a la revisión por distintas instancias universitarias para conocer sus recomendaciones e incorporarlas, para posteriormente enviar la versión autorizada a la Secretaría de Educación Pública.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales permite una sólida formación de nuestros estudiantes a partir de ocho áreas disciplinarias fundamentales, en las que se encuadran las materias del Plan de Estudios 2015:

1. Teórico-metodológico (Métodos y técnicas de las ciencias sociales, Debates teórico contemporáneos, etc.),
2. Política Exterior de México (México en el siglo XIX, Diplomacia Mexicana Postrevolucionaria, etc.),
3. Economía Mundial (Fundamentos de economía, Entorno Microeconómico, Entorno Macroeconómico, Comercio Exterior, etc.)

4. Política Internacional (Sociología de las relaciones Internacionales, Política Mundial, etc.)
5. Temas Globales (migración, Negociaciones internacionales, etc.)
6. Derecho (Internacional Público, Internacional Privado, Taller de Protocolo Diplomático, etc.)
7. Estudios Regionales (Estados Unidos y Canadá: política y gobierno; América Latina; Unión Europea; Medio Oriente y el Magreb; África Subsahariana; y Asia-Pacífico)
8. Área Común (Desarrollo Humano Profesional y Centro de Idiomas).

Las dos áreas que se fortalecieron en el Plan 2015, corresponden a Gobernanza Internacional y Temas Emergentes, para profundizar en los sistemas de creencias, valores y cosmovisiones que han orientado nuestra forma de ver y entender el mundo. La intencionalidad es analizar la transición del enfoque de gobernabilidad hacia la gobernanza a partir de la dilución del Estado-Nación y la influencia de los actores no tradicionales (sociedad civil), las Organizaciones No Gubernamentales, Organismos Internacionales, Medios de Comunicación) en la toma de decisiones, para proyectar los escenarios sobre los que se establecerán las políticas públicas en este nuevo orden internacional. En lo referente a Temas Emergentes, los estudios estarán focalizados en problemas globales, tales como, migración, territorialidad, derechos humanos, democracia, medio ambiente y seguridad, y con ello el desarrollo de habilidades profesionales que permitan intervenir en diversas instancias y niveles de cada proceso.

Lo cual se alcanzará a partir de los objetivos enumerados a continuación, mismos que integran las materias señaladas:

- Examinar la relación de soberanía que se establece entre las sociedades humanas y las autoridades que las gobiernan, para proponer escenarios que reconozcan un mejor entendimiento ante la Gobernanza Internacional. (“Análisis de la coyuntura Internacional”)

- Participar en el establecimiento nuevas relaciones de cooperación internacional en asuntos humanitarios, de protección de derechos humanos, solidaridad, paz y del progreso económico y social. (Derechos Humanos”)
- Establecer propuestas en favor de la Gobernanza Internacional y su administración al interior de los Estados con valores propios del egresado lasallista mediados por la solidaridad, el reconocimiento del “otro” a través de propuestas concretas fundamentadas en el respeto comprometido, solidario y fraterno. (“Alcances y límites al desarrollo humano”)
- Analizar desde la perspectiva internacionalista los temas de acceso y agotamiento de recursos naturales, crisis energética, biotecnología, Cumbres de la Tierra, así como las actividades y propuestas de las organizaciones internacionales. (“Medio ambiente y sustentabilidad”)
- Comprender problemas internacionales para identificar y caracterizar sus implicaciones jurídicas (“Justicia alternativa”).
- Fundamentar desde el marco jurídico las acciones de los actores internacionales involucrados en la regulación de conflictos coyunturales de índole internacional (“Amenazas a la seguridad internacional”).
- Plantear las condiciones que favorezcan el cumplimiento de los acuerdos internacionales en relación con problemas emergentes desde un ámbito de ciencia política. (“Sistemas políticos comparados”).
- Reconocer los fundamentos, instrumentos y condiciones para establecer políticas de bienestar social, seguridad alimentaria, energética y de cooperación internacional. (“Análisis de políticas públicas”).

La Jefatura de Relaciones Internacionales promueve los análisis de coyuntura a través de tres proyectos: *Proyecto esfera: jóvenes a la investigación* registrado en la Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario; así como con la participación activa de alum-

nos de distintos semestres, egresados y académicos que conforman el Grupo de Desarrollo, Investigación e Innovación (GIDi) *Estudios sobre los nuevos paradigmas de la sociedad internacional: regiones, actores, estructuras e instituciones*, registrado en la Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle; y con las colaboraciones semestrales en la *Revista Muuch' Xímbal*.

Así pues, las acciones específicas, se orientan a que los egresados estén actualizados con respecto a la dinámica internacional, toda vez que el ámbito de desarrollo profesional va más allá del campo exclusivamente diplomático, pues en el servicio público (Presidencia de la República, Secretarías de Estado o El Senado), como en la iniciativa privada (empresas transnacionales), Medios de Comunicación y ONG's, se requiere de asesores y analistas que manejen e interrelacionen contextos políticos y comerciales de asuntos nacionales e internacionales.